



OFICIO N° 95666
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.4°/373

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2025

El Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de que se efectúen las medidas de fiscalización y reparación de la cámara de alcantarillado ubicada en la intersección de calle Ojos de Agua con Río Cachapoal, en la comuna de Villa Alemana, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS





REF: Solicita oficio a la **Superintendencia de Servicios Sanitarios** con el fin de que se efectúen las medidas de fiscalización y reparación de la cámara de alcantarillado ubicada en la intersección de calle Ojos de Agua con Río Cachapoal, comuna de Villa Alemana .

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.

DE: H.D. Jorge Brito Hasbún.

Jorge Brito Hasbún, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la **Superintendencia de Servicios Sanitarios** con el fin de que se pronuncie respecto de lo que se indica a continuación:

En los últimos días, **vecinos de la comuna de Villa Alemana han manifestado su preocupación por el rebosamiento de una cámara de aguas servidas en la intersección de calle Ojos de Agua con Río Cachapoal**. Esta situación ha generado serias molestias en la comunidad, debido a la emanación de malos olores y el evidente riesgo sanitario que representa para quienes transitan y habitan en el sector.

Hasta la fecha, no se ha recibido información sobre una intervención o respuesta oficial por parte de la empresa sanitaria responsable, lo que ha incrementado la inquietud entre los residentes. Por lo anterior, se solicita oficiar a la **Superintendencia de Servicios Sanitarios** para que **tome conocimiento del problema y evalúe, en conjunto con la empresa privada pertinente, las medidas que correspondan para su pronta solución**, además de **informar sobre las gestiones que puedan adoptarse para evitar que hechos similares se repitan en el futuro**.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.

Sin otro particular se despide cordialmente,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

JORGE BRITO HASBÚN
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 7

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

